



Boletín
de prensa



La movilidad
es de todos

Mintransporte

EMERGENCIA PR87+0000 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR LA GRANJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOLETÍN INFORMATIVO No. 164

FECHA: jueves, 19 de mayo de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: 06:00 p.m. del 18/05/2022 a 06:00 p.m. del 19/05/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 16 unidades (5 máquinas amarillas, 4 equipos de perforación, 6 volquetas y 1 carrotanque)

PERSONAL DISPONIBLE: 67 personas (6 profesionales y 61 operativos).

FRENTES DE TRABAJO: (1) Lado Sogamoso, (1) Lado Pajarito y (6) Sitios de disposición

CONDICIONES CLIMÁTICAS: Tiempo seco, lluvias moderadas de 8:00 p.m. hasta 11:00 p.m., lluvias leves de 1:00 a.m. hasta las 4:30 a.m., lluvias fuertes de 4:30 a.m. hasta 6:00 p.m.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, CMGRD, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. Continúa la construcción de micropilotes en la margen izquierda de la vía construida y estable lado Sogamoso.
2. Continúa la construcción de drenes horizontales bajo el nivel de la vía. Se han construido 7 drenes horizontales (L=30.0 m) de 13 a construir, estos ubicados en medio de los pernos anclados.
3. Continúa la construcción de pernos anclados sobre el talud inferior. Se han construido 36 pernos anclados (L=12.0 m) de 153 a construir.
4. Se inicia la excavación de un sustrato rocoso bajo el nivel de la vía mediante martillo neumático, para la ampliación de la plataforma de trabajo.
5. Continúa la construcción de drenes horizontales ubicados en el talud inferior, es decir, entre la vía y el río Cusiana. Se han construido 12 drenes horizontales de 23 a construir.
6. Continúa la construcción de pernos anclados (L=4.0 m) en la terraza 1.
7. Se inicia instalación de malla hexagonal en la terraza 1, costado Sogamoso.

8. Sigue vigente Decreto N°. 210.00.17.00.0044.21 del 17 de noviembre de 2021 expedido por la Alcaldía de Pajarito, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Pública en el municipio de Pajarito, departamento de Boyacá.
9. Continúa en vigencia la Resolución No. 01415 del 26 de abril de 2022, expedida por el Instituto Nacional de Vías, por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía El Crucero - Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR87+0000 y el PR87+0100, Departamento de Boyacá, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.
10. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.
11. Las vías alternas son las siguientes:
 - Bogotá – Villavicencio – Yopal
 - Bogotá – Guateque – Aguacalara – Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
 - Sogamoso – Belén – Socha - Sácama – La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
 - Sogamoso - Vadohondo - Labranzagrande - Morro - Yopal. Solo para camperos y vehículos.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO







19 may, 2022 10:22:48 a. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000



19 may, 2022 10:24:12 a. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000



19 may, 2022 12:01:57 p. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000



19 may, 2022 2:18:35 p. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000 - M2. P14



19 may, 2022 4:06:55 p. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000



19 may, 2022 3:14:20 p. m.
CONSORCIO TERRA CGS INTERVENTORIA PR 87+000



PR87+0000 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul
18 y 19 de mayo de 2022

Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS

Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS